

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa
Córdoba**

Núm. 5.188/2011

En cumplimiento de lo dispuesto por Acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa de fecha diez de mayo de dos mil once y de conformidad con lo establecido en el art. 126 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa único criterio de adjudicación al precio más bajo para el contrato de suministro de adquisición de máquina motoniveladora

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Adquisición de máquina motoniveladora.
b) Duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación del contrato.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

242.672 €, IVA excluido.

5. Garantía Provisional:

No se requiere.

6. Garantía Definitiva:

5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. Obtención de documentación e información:

En la página web www.sierramorenacordobesa.org.

8. Requisitos específicos del contratista:

Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Fecha presentación de las ofertas:

Hasta el día 15 de septiembre de 2011 a las 14.00 horas.

10. Criterios de Valoración de las ofertas.

El precio más bajo.

11. Principales condiciones de financiación y pago.

El pago se realiza en el plazo de 50 días a partir de la fecha de presentación de la factura. Parte del precio consiste en la entrega de máquina usada matrícula CO-4178-VE.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Enviado el 11 de mayo de 2011, publicado el día 13 de mayo de 2011, número de documento 150795/2011-ES.

En Cerro Muriano Obejo, a 17 de mayo de 2011.- El Presidente, Manuel Leyva Jiménez.